Asunción, 13 de enero 2015.-

ICEO N° 01/15

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

REF.	*EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS - PAC N° 30/2014 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE FOTOCOPIADORAS"*

El Comité de Evaluación de Ofertas, integrado por Resolución de la C.S.J Nº **4.939** de fecha 11 de marzo de 2.014, por las siguientes personas: la Econ. **Rosa Lucia Santacruz**, Encargada de Despacho de la Dirección General de Administración y Finanzas Interina (Resol. N° 2684); la **Abog. y Esc. Zulma Durañona,** Encargada de Despacho de la Dirección Administrativa (Resol. N° 3015); el **Lic. Néstor Guarie**, Directora Dirección de Asuntos Jurídicos; **Sra. Solvey Castillo**, profesional técnico designado por el ámbito solicitante; la **Dra. Econ. Luz Ramona Antúnez,** el **Lic. José Benítez Isasi** y la **Lic. Ramona Godoy**, Funcionarios Técnicos designados por el Consejo de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia; y el **Lic. Bienvenido Mario Paredes**, Encargado de Despacho de la Contraloría Interna (Resol. N° 3132), eleva a continuación el **Informe de Evaluación de Ofertas** del llamado a **Licitación por Concurso de Ofertas - PAC Nº 30/2014 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE FOTOCOPIADORAS"**, de conformidad a lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado, en la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto Reglamentario Nº 21.909/2003.

1. DATOS DEL LLAMADO

El llamado a **Licitación por Concurso de Ofertas PAC Nº 30/2014 - "Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Fotocopiadoras",** fue aprobado por Resolución de la Corte Suprema de Justicia **Nº 5.263** de fecha 16 de setiembre de 2014, con **ID N° 274.570,** bajo la **modalidad de Contrato Abierto, por Montos Mínimos y Máximos,** conformados por los siguientes Lotes:

LOTE Nº 1 -	**Marca Brother**
Monto Mínimo:	Gs. 25.000.000 (guaraníes veinticinco millones)
Monto Máximo:	Gs. 50.000.000 (guaraníes cincuenta millones)
LOTE Nº 2 -	**Marca Konica Minolta**
Monto Mínimo:	Gs. 150.000.000 (guaraníes ciento cincuenta millones)
Monto Máximo:	Gs. 300.000.000 (guaraníes trescientos millones)
LOTE Nº 3 -	**Marca Kyocera -Mita**
Monto Mínimo:	Gs. 25.000.000 (guaraníes veinticinco millones)
Monto Máximo:	Gs. 50.000.000 (guaraníes cincuenta millones)
LOTE Nº 4 -	**Marcas Varias**
Monto Mínimo:	Gs. 50.000.000 (guaraníes cincuenta millones)
Monto Máximo:	Gs. 100.000.000 (guaraníes cien millones)

El sistema de adjudicación es **"Por Lote"**

Se deja constancia que el llamado ha cumplido con todos los requisitos exigidos en la Ley Nº 2.051/03. El mismo fue publicado en el portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (www.dncp.gov.py), como también se cursó invitación a las siguientes empresas:

P/A Secretaria

Nº	OFERENTE	NOTA DE INVITACIÓN	TELÉFONO
1	RUBEN GUERRERO QUIÑONEZ	530/14	490-304
2	CARLOS ALBERTO HOLTZBERGER ZAPATTINI	522/14	424-499
3	LUIS ALBERTO NAYAR	525/14	214-277
4	J. FLEISCHMAN Y CIA. S.R.L.	524/14	662-336
5	DATA SYSTEMS S.A.	523/14	213-347
6	OLI SERVICE S.R.L.	529/14	491-121
7	TECNOLOGIA Y ELECTRONICA S.R.L.	532/14	293-063
8	ACOS S.R.L.	521/14	493-520
9	NIMIO VILLALBA GAUTO	526/14	509-090
10	OFFICE COMPU S.A.	528/14	206-176
11	SERVIPRO S.R.L.	531/14	601-866

La fecha límite de presentación de ofertas y Apertura de Sobres fue fijada para el día **03 de noviembre de 2014.**

2. ACTO DE APERTURA DE SOBRES:

El Acta de Apertura de Ofertas forma parte de la presente Evaluación y se adjunta como ANEXO A, donde constan las siguientes observaciones:

OFERENTES	LOTES	Sumatoria de los precios unitarios por Lote ofertado (IVA INCL.)	Sumatoria total de los precios unitarios de la Oferta (IVA INCL.) Mantenimiento Preventivo y Correctivo	GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA		
				VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	MONTO
TALLER ESPECIALIZADO EN MAQUINAS DE OFICINA DE RUBEN GUERRERO	**Lote 1**	**Gs. 9.310.000**	Gs.95.540.000	03/11/2014	08/03/2015	Gs.18.000.000
	Lote 2	Gs.52.540.000				
	Lote 3	Gs.13.970.000				
	Lote 4	Gs.19.720.000				
OLISERVICE S.R.L.	Lote 1	Gs.510.000	Gs.5.030.000	03/11/2014	02/04/2014	Gs.15.000.000
	Lote 2	Gs.4.520.000				
	Lote 3	No Cotiza				
	Lote 4	No Cotiza				
R Y N SERVICE	Lote 1	No Cotiza	Gs.14.460.000	03/11/2014	03/03/2014	Gs.3.000.000
	Lote 2	No Cotiza				
	Lote 3	No Cotiza				
	Lote 4	Gs.14.460.000				

OBSERVACIONES:

a) **TALLER ESPECIALIZADO EN MAQUINAS DE RUBEN GUERRERO:** Presenta un original y una copia de la oferta, no presenta Autorización del Fabricante.

b) **OLISERVICE S.R.L.:** Presenta un original y dos copias de la oferta, no presenta EETT debidamente llenada y firmada.

c) **R Y N SERVICE:** Presenta un original de la oferta, no presenta DDJJ de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40, ni DDJJ en la que garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores, como tampoco presenta Constancia Bancaria.

3. VERIFICACIÓN DE LAS DOCUMENTACIONES

Se procedió a evaluar los documentos presentados por el oferente, utilizando el criterio de CUMPLE/NO CUMPLE, de conformidad a lo dispuesto en las bases y condiciones del llamado. Se adjunta como ANEXO B, una copia del **Informe de Evaluación Documental**, realizada por la Dirección de Asuntos Jurídicos según **Nota DAJ/IED N° 144/14** de fecha 25 de noviembre de 2014, en la cual se dejó constancia de lo siguiente:

a) TALLER ESPECIALIZADO EN MAQUINAS DE OFICINA de Rubén Guerrero: El oferente cumple con la presentación de la documentación de carácter sustancial. En cuanto a las documentaciones adicionales omitidas, se solicitó al oferente, mediante Nota CEO N° 999/14, la presentación de las siguientes:

- Autorización del fabricante para las marcas **Brother, Konica y Kyocera (lotes 1, 2 y 3)** conforme al formulario incluido en la Sección VI para representantes, distribuidores y sub-distribuidores de los servicios técnicos ofrecidos o la Certificación de ser Centro Autorizado de Servicio, conforme a lo solicitado en el Anexo I del PBC.
- Se presenta el Currículum Vitae de 3 Técnicos y sus Certificados de Capacitación, sin embargo tanto el currículum del Sr. Ernesto Bael, como el Sr. Néstor Fabián Genes Grance, **no consignan los años de experiencia laboral**, limitándose a mencionar las empresas donde han trabajado sin especificar en qué años desarrollaron su labor, **por lo que no puede medirse su experiencia de 3 años como técnicos.**
- Se observa además error aritmético en la sumatoria total del Lote N °4, por lo que se solicita autorización por escrito para realizar la corrección correspondiente.

El oferente presentó las documentaciones adicionales requeridas en el plazo establecido y tras su verificación, según Informe de Asuntos Jurídicos Nota DAJ/IED Nº 166/14, se constató que las mismas cumplen con lo solicitado, a excepción de la Autorización del Fabricante correspondiente al Lote Nº 2 - Marca KONICA.

Por lo expuesto, la empresa TALLER ESPECIALIZADO EN MAQUINAS DE OFICINA de Rubén Guerrero, queda descalificada en el Lote N° 2.

b) R Y N SERVICE de Roberto Yamil Nuñez: El oferente no presentó la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" (**documento sustancial**). La falta de presentación de una documentación de carácter sustancial constituye causal de rechazo de la oferta.

Por lo expuesto, la empresa R Y N SERVICE de Roberto Yamil Nuñez, queda descalificada.

c) OLI SERVICE S.R.L.: El oferente no cumple con el llenado correcto de la Planilla de Precios de la oferta (documento sustancial) correspondientes a los lotes 1 y 2 (únicos lotes ofertados), conforme se detalla a continuación:

LOTE N° 1- MARCA BROTHER: En el Mantenimiento Preventivo, detalle de los trabajos, para todos los modelos ha cotizado un ítem no requerido en el PBC denominado "Ruedas de Separación". Así mismo, **no cotizó el detalle por ítem del modelo MFC 7420** el cual es requerido en el PBC. Agregó a la Planilla de Precios un modelo que no forma parte de los requerimientos del PBC, el cual es DCP 8440. Considerando que el sistema de adjudicación es "Por Lote", y el carácter sustancial que reviste la planilla de precios, **la falta de cotización de un ítem que compone la planilla de precios constituye causal de rechazo de la oferta**.

LOTE N° 2- MARCA KONICA MINOLTA: No cotizó el detalle por ítem del Modelo BIZHUB 360 el cual es requerido en el PBC. Considerando que el sistema de adjudicación es "Por Lote", y el carácter sustancial que reviste la planilla de precios, **la falta de cotización de un ítem que compone la planilla de precios constituye causal de rechazo de la oferta. Por lo expuesto, la empresa OLI SERVICE S.R.L., queda descalificada.**

4. CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS:

Se adjunta como **ANEXO C,** el Cuadro Detallado de la Oferta, se procedió a la corrección aritmética de la oferta presentada por la empresa TALLER ESPECIALIZADO EN MAQUINAS DE OFICINA de Rubén Guerrero en la sumatoria total del Lote Nº 4.

5. EVALUACIÓN TÉCNICA

Se adjunta como **ANEXO D**, copia del Informe técnico consistente en el Informe de Verificación Técnica de Ofertas, cuya conclusión se resume en que la oferta correspondiente a la firma **TALLER ESPECIALIZADO EN MAQUINAS DE OFICINA de Rubén Guerrero, cumple** con las especificaciones técnicas exigidas en el PBC, en los **lotes Nº 1; Nº 3 y Nº 4.-**

6. INFORME FINANCIERO

Se adjunta como **ANEXO E,** el Informe Financiero remitido por el Departamento de Contabilidad por Memorando **M.D.C Nº 620/2014** de fecha 07 de noviembre de 2014, cuya conclusión se resume en que la oferta correspondiente a la firma **TALLER ESPECIALIZADO EN MAQUINAS DE OFICINA de Rubén Guerrero, cumple** con los ratios financieros exigidos en el PBC.

7. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN.

En virtud de los sustentos técnicos, jurídicos y financieros expuestos en el presente Informe, acorde a lo establecido en el Art. 27 de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", **el Comité de Evaluación de Ofertas recomienda:**

a) **Adjudicar** la oferta presentada por el oferente TALLER ESPECIALIZADO EN MAQUINAS DE OFICINA de Rubén **Guerrero**, el llamado a **Licitación por Concurso de Ofertas** - PAC Nº 30/2014 "Servicio de Mantenimiento **Preventivo y Correctivo de Fotocopiadoras" Contrato Abierto,** por cumplir con todos los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado, en los siguientes lotes:

LOTE Nº 1 -	**Marca Brother**	
Monto Mínimo:	Gs. 25.000.000	(guaraníes veinticinco millones)
Monto Máximo:	Gs. 50.000.000	(guaraníes cincuenta millones)
LOTE Nº 3 -	**Marca Kyocera -Mita**	
Monto Mínimo:	Gs. 25.000.000	(guaraníes veinticinco millones)
Monto Máximo:	Gs. 50.000.000	(guaraníes cincuenta millones)
LOTE Nº 4 -	**Marca Varias**	
Monto Mínimo:	Gs. 50.000.000	(guaraníes cincuenta millones)
Monto Máximo:	Gs. 100.000.000	(guaraníes cien millones)

La adjudicación recomendada es para un periodo contractual de 24 (veinticuatro) meses, a ser ejecutados de conformidad a los precios cotizados en su oferta que incluyen el IVA, y conforme al cuadro de recomendación de adjudicación que se adjunta como **ANEXO F**.

b) **Declarar desierto, de conformidad a lo dispuesto en el art. 30 inciso b) de la Ley 2.051/03**, el LOTE Nº 2 – Marca KONICA, debido ninguna de las ofertas cumple con los requisitos del PBC.

Lic. Bienvenido Mario Paredes
Director
Dpto. de Control Financiero

Lic. Ramona I. Godoy C.
Gabinete C.S.J.

LIC. NÉSTOR GUARÉ
JEFE DPTO. ASUNTOS CONSULTIVOS
Y DICTAMENES ADMINISTRATIVOS

Dra. Luz Antúnez
Miembro - Comité de Evaluación
Dirección de Superintendencia

SOLVEY A. CASTILLO
Dep. Patrimonio
Jefe - Dep. y Mant. de Equipos

Lic. José Benítez Isasi
Asesor C.S.J.

Econ. Rosa Lucía Santacruz S.
Encargada de Despacho

Abog. y Esc. Zulma Durañona
Directora
Servicios Generales